



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios
- Referencia:** Auditoría Operacional sobre la eficacia del Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios en la atención de salud a menores de 18 años, gestión 2024.
- Informe N°** EH/OP92/A25 O1
- Objetivo:** El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios en la atención de salud a menores de 18 años, gestión 2024.
- Objeto:** El objeto del presente trabajo estuvo constituido por la información y documentación relacionada con la atención en salud efectuada por las Unidades de Consulta Externa y Hospitalización del Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios a menores de 18 años que presentan discapacidad física y mental, alteraciones psicológicas, trastornos neurológicos y psiquiátricos, pretendiendo su rehabilitación e integración familiar, citada a continuación:
- Reporte de atenciones realizadas en la gestión 2024.
 - Historias clínicas de los pacientes menores de 18 años en Consulta Externa y Hospitalización en el Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios, gestión 2024.
 - Protocolos de atención.
 - Files de Personal Médico en Consulta Externa y Hospitalización.
 - Vacaciones, bajas médicas, declaratorias en comisión y compensaciones del personal médico de Consulta Externa, gestión 2024.
 - Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Periodo auditado: Gestión 2024

Conclusión General:

Con base en los resultados de la auditoría operacional sobre la eficacia del Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios, en la atención de salud a menores de 18 años en la gestión 2024, y con base en la metodología de evaluación descrita en el numeral 1.5 de este informe, se determinó que dicho nosocomio NO ES EFICAZ en la atención en salud de menores a 18 años que presentan alteraciones psiquiátricas, neurológicas, física y de consumo de sustancias, pretendiendo su rehabilitación e integración familiar, atendidos en las Unidades de Consulta Externa y Hospitalización, durante la gestión 2024, debido a los siguientes aspectos:



- La atención de pacientes en Consulta Externa alcanza al 53,51% de la capacidad instalada del Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven” San Juan de Dios, por tanto no es eficaz.
- En Consulta Externa, los pacientes son atendidos por el especialista que corresponde a su patología en un 62,29%, consecuentemente, no es eficaz.
- La atención de pacientes por especialista en Hospitalización es de 57,69% en Pediatría, 31,39% en Psiquiatría y 34,78% en Residencia, por tanto, se encuentran por debajo del nivel de eficacia establecido del 70%.
- Los pacientes rehabilitados en las diferentes unidades de Hospitalización (Pediatría y Residencia) son reinsertados al núcleo familiar, laboral y/o social en porcentajes por debajo del nivel de eficacia establecido del 70%.

---- 0 ----